



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Examen

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2009

14 a 16 de septiembre de 2009

Tema 4 d) del programa provisional*

Resúmenes de los exámenes de mitad de período de los programas por países

Región de Europa central y oriental y Comunidad de Estados Independientes

Resumen

El presente resumen regional de los exámenes de mitad de período de los programas por países efectuados entre octubre de 2008 y mayo de 2009 se preparó en respuesta a la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva. Se invita a la Junta Ejecutiva a formular observaciones sobre el informe e impartir orientación a la secretaría.

Introducción

1. Siete países de la región realizaron exámenes de mitad de período entre octubre de 2008 y mayo de 2009: Albania, Belarús, Federación de Rusia, Georgia, Kirguistán, Turquía y Ucrania. Las conclusiones de los exámenes de mitad de período se valieron de varios estudios, exámenes, investigaciones y evaluaciones.

* E/ICEF/2009/16.

Exámenes de mitad de período

Albania

2. **Introducción.** El hecho de que Albania fuese uno de los ocho países de la iniciativa “Unidos en la acción” y de que hubiese firmado el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea orientó el proceso del examen de mitad de período. En cada fase de ese proceso, hubo consultas internas y externas con una gran diversidad de asociados. Los resultados de ese examen se presentaron en una Conferencia nacional sobre la inclusión social celebrada en noviembre de 2008 bajo la presidencia del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Oportunidades Económicas, con la participación activa de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y la Unión Europea.

3. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Si bien los ingresos nacionales brutos per cápita aumentaron en más del doble entre 2002 y 2006 (de 1.390 a 2.960 dólares EE.UU.), siguen estando entre los más bajos de Europa. En el informe del Banco Mundial de 2007 sobre evaluación de la pobreza se indica que la pobreza general disminuyó del 25,4% en 2002 al 18,5% en 2005. El índice de pobreza entre los niños es aproximadamente un 30% más elevado que el promedio nacional para todos los grupos de edad.

4. De acuerdo con el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que hace un seguimiento de su consecución, es muy probable que se alcancen los objetivos relativos a la pobreza, la mortalidad infantil y el VIH/SIDA, mientras que los objetivos relativos a la enseñanza primaria, la igualdad entre los sexos, la salud materna y el medio ambiente no parecen alcanzables.

5. Aunque está aumentando la participación en la educación, las reformas en curso deben ocuparse más directamente de la calidad y la igualdad. Por término medio, los niños romaníes sólo finalizan 4,5 años de escolarización (en comparación con 11 años en el caso de los demás niños) y hasta el 54% de los adolescentes romaníes de más de 15 años son analfabetos.

6. El Ministerio de Salud ha iniciado reformas notables del sistema de atención de la salud para hacer frente a la fragmentación de la financiación de la salud. Se exige ahora un seguimiento atento para asegurar una prestación de calidad de los servicios preventivos, especialmente entre los grupos de población vulnerable, dado que uno de cada cinco niños de menos de 5 años es raquítico; la cifra se eleva a uno de cada tres entre los niños que viven en la pobreza. Existen disparidades en el acceso a la atención de la salud: los niños romaníes tienen tasas de inmunización entre 15% y 20% inferiores al promedio nacional.

7. La reforma de la legislación nacional ha de ocuparse plenamente de tres elementos decisivos de los sistemas de protección: una definición global de “niño en situación de riesgo”; mecanismos de remisión para la protección del niño, y el marco jurídico para hacer frente a situaciones de emergencia en la protección del niño.

8. En 2005, el Comité de los Derechos del Niño recomendó que el Gobierno elaborase una política familiar integral centrada en la infancia y acelerase la salida de los niños internados en establecimientos. Ello exigiría estructuras paralelas de apoyo y servicios para el seguimiento y la reintegración, y procedimientos para

informar plenamente a los niños para que puedan participar en la decisión sobre su futura colocación.

9. **Progresos y principales resultados.** Desde sus comienzos, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha elaborado siete programas conjuntos nuevos. Está en proceso de elaboración otro programa conjunto referido a la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición. Está previsto que en 2010 se realice una evaluación de los efectos de la iniciativa “Una ONU”.

10. El sistema nacional de protección del niño se ha visto reforzado con la integración de los servicios de protección y atención sociales. Se han creado dependencias de protección del niño en 14 municipios. Ese modelo es parte integrante del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre la violencia de género y doméstica como mecanismo local de remisión para los casos de violencia doméstica. Una parte importante del programa conjunto de las Naciones Unidas está constituida por los Parlamentos de los jóvenes existentes en las 12 regiones, que contribuyeron a aumentar la conciencia de la juventud sobre la nueva legislación del país en materia de género.

11. El programa colaboró estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y los Ministerios de Salud y Agricultura para elaborar una estrategia y un plan de acción en la esfera de la nutrición, así como para coordinar una presentación eficaz dirigida al Fondo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y prestar apoyo para la aplicación. La primera encuesta demográfica de salud de Albania se efectuó con el apoyo conjunto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Organismo para el Desarrollo y la Cooperación de Suiza, el UNICEF, la OMS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). La OMS, el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también llevaron a cabo conjuntamente un programa de preparación y respuesta rápida ante la gripe aviar (H5N1), centrado en la vigilancia y el cambio de comportamientos.

12. Como consecuencia de la reforma del sistema de justicia de menores, las condiciones dentro de los establecimientos de detención de menores se acercan ahora más a los parámetros internacionales. Hasta el presente, el 38% de las condenas impuestas a menores en Tirana consisten en la prestación de servicios a la comunidad. Fuera de Tirana, el 67% de los casos remitidos a la policía en cuatro distritos se han resuelto a través de mediación entre la víctima y el ofensor y de la justicia reformativa. El programa de cooperación prestó apoyo para una reforma que reforzó los programas psicosociales y de formación profesional, mientras que la Comisión Europea se centró en el mejoramiento de las condiciones físicas de los establecimientos.

13. Con el apoyo técnico del UNICEF, el Ministerio de Educación y Ciencia elaboró una estrategia integral para el nivel preescolar. El porcentaje del presupuesto para la educación preescolar con respecto al presupuesto total de educación ha aumentado del 4,6% en 2004 al 6,2%. Aproximadamente el 50% de los niños reciben educación preescolar en la actualidad, lo que supone un aumento con respecto al 30% en 2004. Basándose en las conclusiones de la evaluación del enfoque del “abandono escolar oculto”, un modelo apoyado por el programa del país, el Ministerio de Educación y Ciencia elaboró políticas sobre los objetivos mínimos necesarios de aprendizaje y la planificación escolar participativa, para la enseñanza obligatoria y la secundaria. Como consecuencia, un número mayor de

directores y profesores escolares de la educación obligatoria pueden aplicar planes escolares centrados en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

14. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 12.500.000 dólares (1.900.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 10.600.000 dólares a otros recursos), de los cuales 1.000.000 de dólares se destinaron a política social, información y promoción, 5.600.000 dólares a la salud y el desarrollo del niño, 5.500.000 dólares a la protección de la infancia, la juventud y la familia y 400.000 dólares a gastos intersectoriales. Gracias a los buenos resultados de las labores de movilización de recursos, en 2008 la Junta Ejecutiva aprobó un aumento de 4,5 millones de dólares para otros recursos.

15. El UNICEF y todos los organismos de las Naciones Unidas que participan en la iniciativa “Una ONU” han acordado recaudar fondos conjuntamente en el plano local para los componentes de los programas incluidos dentro de la iniciativa. Hasta el presente, el programa de cooperación ha recibido 916.000 dólares del fondo de coherencia y más de 600.000 dólares del Fondo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Están en trámite otros 3,3 millones de dólares del fondo de coherencia, el Fondo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

16. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** Las políticas en las que interviene más de un ministerio de ejecución exigen una coordinación estrecha en cuanto a su elaboración y ejecución. El gran número de estrategias incluidas en la Estrategia nacional para el desarrollo y la integración exigirá sistemas de seguimiento pertinentes para su aplicación y seguimiento.

17. Se han observado algunos progresos en el fomento de la capacidad en cuestiones intersectoriales en las que intervienen múltiples ministerios de ejecución competentes, en particular dentro de las labores de reforma de la protección del niño y la justicia de menores.

18. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período llegó después de que hubiera habido mucha autoevaluación y reflexión dentro del contexto de la iniciativa “Una ONU”. Por ello, no fue necesario introducir cambios de importancia en el programa. Muchas innovaciones que comenzaron con el apoyo del UNICEF son ahora modelos que el Gobierno adapta y amplía en diversos planos. En el examen de mitad de período se recomendó que el UNICEF y los asociados creasen más oportunidades de sinergias organizando actividades conjuntas de desarrollo de la capacidad de los interesados, elaborando conjuntamente directrices y protocolos que establezcan vínculos entre los diferentes servicios y efectuando visitas de seguimiento multisectoriales.

Belarús

19. **Introducción.** En el examen de mitad de período intervinieron todos los interesados principales. Culminó con una reunión de alto nivel con los asociados gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, parlamentarios y organismos de las Naciones Unidas.

20. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Belarús ha reducido notablemente la pobreza desde 2000: el porcentaje de familias con niños que viven por debajo del presupuesto mínimo de subsistencia descendió de casi el 50% en 2000 al 10,7% en 2007. Sin embargo, la proporción de familias con tres o más hijos por debajo del umbral de pobreza llegaba al 42,7% en 2007.

21. Aunque la economía de Belarús creció en los dos últimos años (un 8,2%), recientemente ha empeorado. La devaluación del rublo a principios de 2009 provocó un aumento del 20% en los precios de los bienes importados.

22. De acuerdo con el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han alcanzado tres objetivos (en materia de pobreza, enseñanza primaria e igualdad entre los sexos), mientras que los objetivos relativos a la mortalidad infantil, la salud materna, el VIH/SIDA y el medio ambiente van bien encaminados.

23. El VIH/SIDA sigue siendo una de las principales preocupaciones nacionales. En marzo de 2009, el total de casos de VIH alcanzaba una tasa de 101,4 por cada 100.000 personas. Aproximadamente el 69% de los infectados tiene entre 15 y 30 años. Aunque inicialmente la epidemia se propagó sobre todo por conducto de los consumidores de drogas inyectables, ahora ha aumentado fuertemente la proporción de casos de VIH por contactos sexuales (en 2008 fueron el 75% del total). La proporción de mujeres que se infectan aumenta cada año y representa ahora el 36,4% de los casos de VIH registrados oficialmente.

24. La principal causa de que los niños se conviertan en “huérfanos sociales” es la privación de la patria potestad, en razón de abandono o alcoholismo. En enero de 2008, había 33.200 huérfanos y niños que no estaban bajo la guarda de sus padres. Las alternativas de guarda para los niños huérfanos han mejorado: en 2007, el 72% de los niños que quedaron huérfanos fueron acogidos en diversas formas de guarda de base familiar (tutela, hogares de guarda, hogares de tipo familiar), en comparación con el 68% en 2005.

25. El Comité de los Derechos del Niño recomendó en 2002 que se elaborase una política nacional que asegurase un enfoque integrado y multidisciplinario del desarrollo del niño en la primera infancia, prestando atención especial a la salud y la nutrición.

26. **Progresos y principales resultados.** La prevención y el tratamiento del VIH/SIDA es una esfera clave de la cooperación internacional. El UNICEF ha colaborado estrechamente con la OMS en apoyo de las estrategias del país para la prevención del VIH/SIDA. El programa del país se centró en la asistencia técnica, marcando la pauta para impulsar la prevención de la transmisión de la madre al niño, el tratamiento del SIDA pediátrico y la prevención del VIH entre los adolescentes. Para fortalecer la prevención de la transmisión de la madre al niño, el Ministerio de Salud elaboró una guía sobre la optimización del sistema al efecto, que contribuyó a reducir las tasas de transmisión del VIH de la madre al niño del 8% en 2005 a menos del 6% en 2007. Entre otras medidas, cabe citar también la promoción de servicios de salud apropiados para los jóvenes y una red de voluntarios del mismo grupo de edad, en colaboración con el UNFPA, y la asistencia prestada al Ministerio de Educación para elaborar el marco nacional de políticas de educación orientada hacia la preparación para la vida cotidiana.

27. Las estrategias para reducir el número de niños internados en establecimientos se centraron en la reforma de la legislación y las políticas nacionales y en la colaboración interinstitucional. Ello comprende remisiones, planificación interdisciplinaria de las intervenciones, marcos de evaluación del entorno del niño y planes individuales de protección para los niños. De 2006 a 2008, el número de niños bajo la guarda del Estado disminuyó en un 17,5%.

28. El Ministerio de Educación elaboró normas nacionales sobre aprendizaje temprano y desarrollo del niño en la primera infancia para un seguimiento integral del cuidado de los niños pequeños por parte de los progenitores y los profesionales. Dentro de la Universidad Estatal de Belarús, se creó un centro de recursos sobre la infancia para ayudar a mejorar los programas de preparación para la crianza de los hijos.

29. En asociación con el PNUD y la Comisión Europea, el programa de cooperación ayudó a reforzar el sistema de justicia de menores. El programa colaboró igualmente con la Organización Internacional para las Migraciones en la esfera de la trata de seres humanos y la migración.

30. El programa ayudó al Gobierno a reforzar los marcos legislativos y normativos para prevenir la carencia de micronutrientes, facilitando una alianza amplia de asociados locales, entre ellos institutos de investigación, e insistiendo en la utilización de expertos de la región, con objeto de mejorar los sistemas de seguimiento y aumentar la conciencia pública. Ello contribuyó a que Belarús lograra la yodación universal de la sal.

31. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 2.638.695 dólares (1.892.386 dólares con cargo a recursos ordinarios y 746.309 dólares con cargo a otros recursos), de los cuales 893.560 dólares se destinaron al desarrollo del niño en la primera infancia, 726.248 dólares a la salud y el desarrollo de los niños y los jóvenes y la prevención del VIH/SIDA, 478.875 dólares a la protección del niño y 540.012 dólares a gastos intersectoriales.

32. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** El establecimiento del Consejo Social y Asesor en el marco de la Administración de la Presidencia para facilitar el desarrollo de Belarús y su integración en los procesos mundiales, ha supuesto una oportunidad importante para la reforma de la política social. El Consejo incluye representantes de diversas organizaciones, entre ellas, de la sociedad civil. Otra oportunidad la brinda el Programa Nacional de Seguridad Demográfica 2007-2010, que incluye un conjunto de medidas para acelerar los programas socioeconómicos, administrativo-jurídicos y organizativos que apoyan a las familias con hijos.

33. Es necesario simplificar el marco legislativo que regula la cooperación internacional para acelerar la labor de los organismos de las Naciones Unidas y la ejecución de proyectos y asegurar que los fondos se utilicen a su debido tiempo.

34. **Ajustes realizados.** Sin perjuicio de señalar que las direcciones estratégicas del programa seguían siendo apropiadas, en el examen de mitad de período se citó la necesidad de acelerar la eliminación de los trastornos por carencia de yodo, en particular el control y la observancia de la calidad de la sal, y de lograr la sostenibilidad de la iniciativa “hospitales amigos del niño” reforzando los mecanismos de seguimiento y evaluación.

35. La prevención de la transmisión de la madre al niño alcanzó resultados importantes y sigue siendo una prioridad. Las estrategias futuras se centrarán progresivamente en la prevención del VIH entre los lactantes y la asistencia para proporcionar tratamientos, atención y apoyo efectivos a los niños seropositivos. El objetivo es reducir los niveles de transmisión de la madre al niño a menos del 2% para 2010. Ello sólo será posible si se atacan las deficiencias sistémicas, especialmente con respecto a la calidad de la atención.

Georgia

36. **Introducción.** El examen de mitad de período fue un proceso consultivo efectuado durante noviembre de 2008 y mayo de 2009 conjuntamente con asociados del Gobierno y la sociedad civil, las Naciones Unidas y la comunidad internacional del desarrollo. Incluyó una evaluación en tiempo real de la respuesta del UNICEF a las necesidades humanitarias surgidas del conflicto en Osetia del Sur y sus alrededores. El examen final se llevó a cabo en mayo en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y homólogos ministeriales de alto nivel.

37. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Los ingresos nacionales brutos per cápita se duplicaron entre 2004 y 2007: pasaron de 1.040 dólares a 2.120 dólares. Encauzar los beneficios de un crecimiento económico tan rápido para reducir la pobreza infantil sigue siendo un reto. En 2007, el 12% de los niños seguía viviendo en la pobreza extrema y el 28% vivía por debajo del umbral de pobreza total. Esos niveles son más elevados que entre la población en general.

38. El conflicto que estalló en Osetia del Sur y sus alrededores en agosto de 2008 ha repercutido mucho más allá de las zonas directamente afectadas por él. Produjo desplazamientos importantes y aproximadamente 30.000 personas siguen desplazadas en la actualidad. La situación socioeconómica se ha agravado aún más por la crisis económica mundial.

39. De acuerdo con el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es muy probable que se alcancen los objetivos relativos a la mortalidad infantil; los demás objetivos necesitan medidas adicionales.

40. En el sector de la educación y la salud, el conocimiento de los medios para promover las mejores prácticas en la crianza de los hijos es limitado, particularmente entre los jóvenes. La mayoría de los niños menores de 5 años de edad están expuestos a múltiples riesgos: aproximadamente el 56% de las familias no tiene recursos para promover los estímulos y el desarrollo en la primera infancia; los castigos corporales son comunes y frecuentes (60%); y la tasa de accidentes infantiles en el hogar es muy elevada (11%).

41. Se han logrado avances notables con la elaboración de un marco normativo para la reforma del bienestar social del niño y aumenta el compromiso para crear y aplicar criterios normativos sobre la justicia de menores. Los datos recientes parecen indicar que entre 2005 y 2008 disminuyó en un 50% el número de niños internados en instituciones de acogida. El proceso de reforma y la aceptación del Plan de acción de política de vecindad europeo han impulsado toda la gama de medidas para la protección del niño.

42. **Progresos y principales resultados.** El Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales ha puesto en práctica amplias reformas del sistema de salud. Por ejemplo, las modificaciones de la legislación referente a la atención de la salud por las que se dispuso que en los servicios se cumplieran las directrices y protocolos clínicos de base empírica se introdujeron gracias a los aportes de capacidades especializadas internacionales provenientes de la Comisión Europea, el Banco Mundial y la OMS, mientras que el UNICEF se centró en la salud perinatal.

43. Con el apoyo del UNICEF, y por conducto de una asociación entre parlamentarios, expertos del mundo académico y agentes de la sociedad civil de alto nivel, se estableció una Alianza sobre la primera infancia. La Alianza ha logrado que se aprobase el Plan de acción estratégico nacional sobre el desarrollo del niño en la primera infancia, incluidas las repercusiones financieras. La Alianza también permitió establecer, con financiación del Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, el primer centro de desarrollo infantil de Georgia dedicado a promover prácticas positivas de crianza y cuidado de los niños en los planos familiar y comunitario mediante un enfoque integrado del desarrollo del niño en la primera infancia.

44. La reducción del número de internados en establecimientos ha progresado bien gracias al plan de acción interministerial 2002-2007 del Gobierno de alternativas a la internación y reforma del sistema de bienestar social del niño. El programa prestó apoyo a ese proceso sometiendo a prueba servicios alternativos innovadores, proporcionando orientación técnica, promoviendo la capacidad de colocación en hogares de guarda y respaldando el desarrollo profesional de los trabajadores sociales. Se está elaborando un conjunto ininterrumpido de servicios para la protección del niño y se está reforzando la colaboración interministerial en cuestiones como la justicia de menores y la violencia contra los niños. El número de niños colocados en hogares de guarda en Georgia también se ha triplicado durante los tres primeros años del programa del país y el UNICEF se centra ahora en reforzar los sistemas de seguimiento.

45. La reforma de la justicia de menores ha tomado impulso, en sintonía con las medidas de la Comisión Europea para el fomento de la capacidad en apoyo del estado de derecho. El programa respaldó al Ministerio de Justicia en la elaboración de la estrategia y el plan de acción nacionales para la reforma de la justicia de menores. En 2008, el Ministerio inició en tres ubicaciones la elaboración de modelos del primer programa especializado para niños en libertad vigilada.

46. El programa ha ayudado a parlamentarios y a miembros de sus equipos a adquirir conocimientos especializados avanzados sobre derechos humanos, macroeconomía y procesos presupuestarios públicos. Como resultado, se estableció un grupo de trabajo parlamentario sobre el seguimiento de los derechos del niño y se han puesto en marcha diversas iniciativas importantes en las esferas de los niños y la discapacidad, la primera infancia y los derechos humanos. El centro de educación cívica, encuadrado dentro de la Oficina del Defensor Público, dio un gran paso adelante al establecer oficinas centrales y regionales.

47. Los grupos temáticos de las Naciones Unidas siguieron trabajando en cuestiones relacionadas con el desarrollo local y el género, lo que ha facilitado la armonización de la labor del PNUD y el UNICEF en el desarrollo de la capacidad local de planificación en los niveles municipal y regional.

48. La evaluación en tiempo real determinó que el Gobierno, con el apoyo del UNICEF, había logrado que 73.000 niños a los que había afectado el conflicto pudiesen comenzar el nuevo curso escolar en octubre de 2008 mediante un programa coordinado de regreso a la escuela. Los intentos del Gobierno por prevenir epidemias y malnutrición entre 130.000 desplazados internos contaron con el apoyo del UNICEF por conducto de su función de coordinación de los grupos temáticos sobre el agua, el saneamiento y la higiene, y sobre la nutrición infantil. En 84 lugares dentro de las zonas afectadas por el conflicto se establecieron espacios interinstitucionales acogedores para los niños. Se reforzó la capacidad de las escuelas de proporcionar asistencia psicosocial y sensibilización con respecto a las minas.

49. **Recursos utilizados.** El presupuesto total aprobado para el trienio (2006-2008) asciende a 6.042.000 dólares (2.022.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 4.020.000 dólares a otros recursos). A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 11.969.217 dólares (2.105.253 dólares con cargo a recursos ordinarios, 5.231.990 dólares a otros recursos y 4.631.974 dólares a fondos de emergencia por conducto del llamamiento de urgencia ante la crisis de Georgia), de los que 4.066.925 dólares se destinaron a atención y desarrollo del niño en la primera infancia, 6.897.393 dólares a la protección del niño, 553.067 dólares a promoción y seguimiento social de los derechos del niño y 451.832 dólares a gastos intersectoriales. En 2008, la Junta Ejecutiva aprobó un aumento del límite máximo para otros recursos de 4.000.000 dólares.

50. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** Las reformas del sector social y el establecimiento de marcos legislativos y normativos brindaron oportunidades importantes de mejorar la situación de los niños, sobre todo en las esferas del bienestar social del niño y la justicia de menores. Sin embargo, su aplicación se ve retrasada por la falta de trabajadores sociales o agentes de libertad vigilada en el plano regional.

51. El aumento del gasto social ha contribuido a rebajar los índices de pobreza extrema y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación, pero las asignaciones estatales siguen estando entre las más bajas de la región, lo que exigirá atención e inversiones adicionales durante la crisis financiera mundial.

52. Una prioridad fundamental para el desarrollo social será lograr que los recursos humanitarios aportados a Georgia después del conflicto se encaucen para promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejorar las redes de protección social. Un ejemplo, resaltado en la evaluación en tiempo real, es la labor del grupo temático interinstitucional sobre la protección del niño, que aseguró espacios orientados a atender las necesidades de los niños en las zonas de Shida Kartli afectadas por el conflicto y contribuyó a la evolución de un sistema local de remisión y apoyo para los niños. Los procesos posteriores a la recuperación seguirán guiándose por el marco establecido en virtud de la evaluación conjunta de las necesidades que prepararon las Naciones Unidas junto con la Unión Europea y el Banco Mundial. El UNICEF continuará colaborando estrechamente con el Programa Mundial de Alimentos, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en cuestiones de protección en zonas afectadas por conflictos.

53. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se apuntó que el programa del país iba bien encaminado, pero se recomendó que el programa de protección del niño prestase más atención a las escuelas seguras, los deportes para el

desarrollo y la educación cívica con objeto de mejorar la preparación para la vida cotidiana y los comportamientos de los jóvenes (algo especialmente importante en la justicia de menores), el bienestar social del niño y los procesos generales de reforma de la salud y la educación.

54. La función de respuesta y coordinación de emergencia después del conflicto del año pasado puso aún más de relieve la importancia de las esferas del agua, el saneamiento y la higiene y de la nutrición infantil para las comunidades afectadas por conflictos y los grupos socialmente excluidos dentro del programa sobre el desarrollo del niño en la primera infancia; por consiguiente, se hará lo posible por sostener esas dos esferas.

55. La comunicación para el desarrollo es decisiva para elevar el nivel de conciencia de los encargados del cuidado de los niños con respecto a la atención de la salud, la protección y el desarrollo del niño, así como para crear una demanda de servicios de calidad. Se recomendó que se adoptaran medidas más sistemáticas para asegurar iniciativas de comunicación especializadas y apoyar la capacidad institucional pública en la esfera de la comunicación.

Kirguistán

56. **Introducción.** El proceso del examen de mitad de período fue encabezado por la oficina del Viceprimer Ministro y culminó en una reunión de alto nivel presidida por el Viceprimer Ministro a la que asistieron representantes de Ministerios, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales, el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) y organismos de las Naciones Unidas.

57. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** La economía del país se ha visto afectada negativamente por la crisis alimentaria y económica mundial. Se prevé que la producción industrial descienda en un 21% en 2009; los precios de los alimentos han aumentado en un 50% desde principios de 2007; y las remesas de fondos han sufrido un descenso acusado. La combinación de esos factores reducirá las oportunidades de empleo, lo que aumentará la vulnerabilidad de las familias y los niños pobres.

58. De acuerdo con el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es muy probable que se alcancen los Objetivos relativos a la pobreza y la enseñanza primaria. Con respecto a los objetivos atinentes a la igualdad entre los sexos, el VIH/SIDA y el medio ambiente, se necesitan medidas adicionales, mientras que la labor sobre los objetivos en materia de salud materna no está bien encauzada.

59. El número de niños internados en establecimientos ha aumentado en los últimos cinco años: ha pasado de 15.000 a más de 23.000. La ausencia de un sistema de registro hace difícil obtener datos fiables sobre el número de establecimientos privados con régimen de internación. Aún siguen en fase de prueba diversos servicios alternativos de cuidado (como la colocación en hogares de guarda, la tutela y la custodia).

60. La detención de niños que se hallan en conflicto con la ley sigue siendo elevada: el 90% de los delitos cometidos por menores de entre 14 y 17 años son hurtos de cosas

de poco valor y el 60% de las condenas son de prisión. Las medidas para evitar el paso por los tribunales y las alternativas a la detención siguen siendo poco utilizadas.

61. Aunque las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años han disminuido a un ritmo constante en los últimos 10 años, la mortalidad infantil neonatal es elevada (30 de cada 1.000 nacidos vivos) y representa más del 88% de toda la mortalidad infantil. La tasa de niños raquíticos de entre 0 y 35 meses casi se redujo a la mitad: del 25% en 1996 pasó al 13,7% en 2006. Sin embargo, tres provincias aún tienen índices superiores al 20%. La tasa de lactancia natural exclusiva es de sólo el 31,5%, mientras que casi el 70% de los niños pequeños y el 50% de las mujeres embarazadas padecen anemia.

62. **Progresos y principales resultados.** Dentro de la reforma del sistema de atención al niño, en 2006 se aprobó un código integral sobre la infancia. Con ello se ampliaron los departamentos de apoyo a las familias y los niños para coordinar los servicios de apoyo a las familias de base comunitaria cuyos modelos se establecieron en tres distritos con el apoyo del UNICEF. Un modelo demostrativo para transformar un establecimiento de internación en servicios alternativos, llevado a cabo en asociación con la Alianza Internacional Save the Children, se ha integrado en la reforma del sistema de protección del niño. La Comisión Europea presta apoyo presupuestario directo para la protección del niño y el UNICEF proporciona asesoramiento técnico.

63. Se está examinando la legislación nacional sobre la justicia de menores para ajustarla a las normas internacionales. Se ha elaborado un nuevo proyecto de ley sobre la justicia reformativa para los niños en conflicto con la ley. El programa probó en la práctica un modelo de medidas para evitar que esos niños pasasen por los tribunales.

64. El programa del país contribuyó a la estrategia nacional de reforma en la esfera de la salud, que se apoya en un enfoque de todo el sector. El UNICEF ha sido designado como el organismo rector para la salud de la madre y el niño y colabora estrechamente con el UNFPA, la OMS, el Banco Mundial y la USAID. El programa permitió elaborar una estrategia nacional para la atención perinatal, basada en el principio de la regionalización y el aumento del acceso de las mujeres a servicios especializados de calidad. El Banco Alemán de Desarrollo KfW prometió contribuir a la estrategia con 10,6 millones de euros.

65. Tres grupos temáticos de las Naciones Unidas (sobre el VIH/SIDA, los servicios sociales y la gobernanza) han seguido operando eficientemente y, por conducto del tercero, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha creado un proyecto conjunto, “Voz y rendición de cuentas”, para impulsar la participación en los debates de interés público.

66. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 7.569.000 dólares (4.359.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 3.210.000 dólares a otros recursos). Un total de 1.623.000 dólares se destinaron a la atención de la salud y la nutrición de la madre y el niño; 1.577.000 dólares a la educación de calidad y el desarrollo del niño en la primera infancia; 1.190.000 dólares a la protección del niño; y 1.544.000 dólares a políticas e investigaciones sociales, seguimiento y evaluación y comunicación de programas. El resto del presupuesto se utilizó para hacer frente a gastos intersectoriales (1.469.000 dólares) y en el desarrollo y participación de los adolescentes (166.000 dólares). En 2006, la Junta Ejecutiva aprobó un aumento del límite máximo para otros recursos de 3.000.000 dólares.

67. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** Los resultados logrados, el desarrollo de políticas y la calidad de los servicios sociales pueden peligrar debido a que la base fiscal se está reduciendo. Los avances en la protección del niño se ven entorpecidos por la falta de aplicación efectiva del Código sobre la infancia. Para poder reasignar fondos a servicios sociales dirigidos a las familias y las comunidades que resulten preventivos y eficaces en función del costo hacen falta una coordinación más estrecha entre los Ministerios competentes y un análisis sólido de la asignación presupuestaria.

68. **La evolución reciente en el país presenta algunas oportunidades excelentes.** La asociación del UNICEF con el Parlamento ha facilitado las reformas legislativas y ha mejorado el diálogo entre el Parlamento y la sociedad civil. Se impulsará la colaboración con el Banco Mundial para prestar apoyo técnico a la protección social y las transferencias de efectivo. Los datos empíricos obtenidos al concentrar la atención en el sector de la salud han sido de utilidad para los donantes en relación con el suministro de fondos. En la esfera de la nutrición, mediante una coordinación estrecha con el Banco Mundial y una organización no gubernamental local, el apoyo técnico de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, unos datos sólidos para ser utilizados en la planificación y promoción y un eficaz proyecto demostrativo integrado sobre la nutrición han sentado las bases para que las actividades sobre la nutrición pasen a llevarse a cabo a escala nacional.

69. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se recomendó dar prioridad a la reforma del sistema de protección social, reforzar los servicios de protección del niño y reformar el sistema de la justicia de menores. Continuarán las intervenciones basadas en datos empíricos para reducir la mortalidad infantil y materna, así como las intervenciones efectivas en la esfera de la nutrición de carácter demostrativo y a mayor escala. Dentro del sector de la educación, el programa se centrará en la educación y el desarrollo en la primera infancia.

70. El programa seguirá demostrando innovaciones de bajo costo y efectivas, fomentando las capacidades y conocimientos profesionales y promoviendo la participación comunitaria. Será fundamental el desarrollo de reformas jurídicas y de políticas, evaluaciones e investigaciones que puedan informar la planificación y la adopción de decisiones. El programa apoyará procesos como el cálculo de los costos y la asignación presupuestaria.

Federación de Rusia

71. **Introducción.** El examen de mitad de período se efectuó en marzo de 2009, encabezado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y con la participación del Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Fundación para los niños en situaciones vitales difíciles, de reciente creación. También aportaron contribuciones importantes, los homólogos de alto nivel de los Gobiernos de las regiones de la Federación de Rusia que tienen asociaciones programáticas importantes con el UNICEF, al igual que colegas de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

72. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Entre los avances importantes para los niños, cabe citar una reducción notable de los niveles de pobreza, del 17,7% al 13,2%. El Gobierno ha mejorado mucho el apoyo a las familias con niños y ha establecido y financiado nuevos servicios alternativos de

colocación en familias. Sin embargo, las repercusiones de la crisis financiera mundial pueden poner en peligro los progresos. Si bien hay un compromiso político sólido para que el sistema de atención al niño no se base en la internación, sigue habiendo 405.000 niños internados en establecimientos, entre ellos huérfanos (el 80% de los cuales tiene un progenitor vivo) y niños con discapacidad. Se están desarrollando con rapidez formas alternativas de cuidado en la familia, pero es necesario prestar más atención y apoyo a las familias biológicas, en particular las que se enfrentan a algún tipo de discapacidad.

73. Según el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han alcanzado los Objetivos relativos a la enseñanza primaria y los relativos a la igualdad entre los sexos, la mortalidad infantil y la salud materna van bien encaminados. Se necesitan medidas adicionales en lo tocante a los Objetivos relativos al VIH/SIDA y al medio ambiente.

74. Los adolescentes y los jóvenes son una preocupación prioritaria para el Gobierno. En 2005, entre los jóvenes de 15 a 19 años, la mortalidad debida a causas externas era de 85,8 por cada 100.000 adolescentes, y el 75% de todas las muertes se consideraban evitables. La epidemia del VIH, que avanza rápidamente, afecta mucho a los jóvenes (el 80% de los infectados tiene entre 15 y 30 años de edad) y el 44% de todos los nuevos casos de VIH registrados son mujeres en edad de procrear. Para finales de 2008, la prevalencia del VIH ascendía a 307,1 casos por cada 100.000 personas (en comparación con 245,3 en 2006). En 15 regiones de la Federación de Rusia la epidemia se halla en una fase generalizada o próxima a ella.

75. Progresos y principales resultados. Aproximadamente el 30% de los adolescentes tienen ahora acceso a los servicios que tanto necesitan para reducir su vulnerabilidad a la infección por el VIH y otras amenazas para su salud y bienestar. El programa ha contribuido a ese resultado, junto con el PNUD, el UNFPA y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), mejorando el acceso a servicios de salud reproductiva apropiados para su edad y proporcionando información a 1,5 millones de adolescentes y jóvenes (de un total de 18,4 millones).

76. Dentro del Departamento de Salud de los Adolescentes de la Academia Médica de Estudios de Posgrado de San Petersburgo se estableció un Centro de Excelencia que sirve como centro de conocimientos y capacitación para difundir en toda la Federación de Rusia el modelo de servicios de salud adaptados a las necesidades de los jóvenes. En 2008 se estableció en la Academia la dependencia rusa de la Escuela de Salud de los Adolescentes del programa europeo de capacitación en atención y salud efectivas para los adolescentes (EuTeach)

77. El compromiso con la prevención de la transmisión de la madre al niño ha permitido a la Federación de Rusia reducir casi a la mitad la tasa de transmisión, del 19,4% en los cinco últimos años al 10,6% en 2007, aunque en regiones con programas intensivos de cooperación los niveles son casi el doble de bajos. Se ha proporcionado tratamiento antirretroviral a más del 80% de las mujeres embarazadas infectadas por el VIH y a más del 95% de los recién nacidos.

78. La colaboración del programa con las regiones de Tver, Kostroma, Karelia y Buryatia hizo que se revisasen las legislaciones regionales con objeto de reforzar el sistema de protección social para las familias y los niños y se utilizaran más sistemáticamente técnicas de difusión en apoyo de las familias. Los efectos han sido notables: en 2007 casi el 70% de las familias vulnerables lograron obtener el apoyo

que necesitaban en Tver; en 2005 la proporción sólo había sido del 49%. En la región de Kostroma, el 80% de los niños regresaron con sus progenitores biológicos y las cifras de los niños en instituciones estatales descendieron en un 50% en cinco años. Más de 22 regiones recibieron apoyo mediante proyectos de formación de redes de contactos y la facilitación de intercambios regionales, lo que hizo que se consolidaran gradualmente las políticas y las prácticas a favor de la acogida familiar alternativa y el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la familia.

79. En el Cáucaso septentrional, el programa de cooperación ha incluido apoyo psicosocial a los niños, así como educación para la paz y la tolerancia, con la participación activa y el compromiso de recursos de la administración local. Daguestán y Kabardino-Balkaria han sido pioneras en la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño entre los profesores y la introducción de la educación incluyente; el Gobierno de Chechenia ha comprometido recursos para mantener servicios de apoyo psicosocial; Osetia del Norte ha asumido la gestión del centro de rehabilitación familiar establecido después de la crisis de Beslan. Las mejores prácticas de la región del Cáucaso septentrional se están compartiendo con otros asociados y regiones.

80. El apoyo a la institución del Defensor de los derechos del niño ha contribuido a un seguimiento efectivo de esos derechos. Los Defensores de los derechos del niño y su asociación desempeñan en 23 regiones y 50 municipios una función decisiva en lo tocante a promover que se tengan en cuenta las necesidades de los niños en la adopción de decisiones y en las prácticas. El modelo se ha reproducido ahora en varios países de la región. El impulso de los Defensores contribuyó a que Moscú, San Petersburgo y Krasnodar se comprometieran a convertirse en ciudades amigas de los niños.

81. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 33.475.933 dólares (2.717.250 dólares con cargo a recursos ordinarios, 20.025.694 dólares a otros recursos y 10.732.989 dólares a recursos de emergencia), de los cuales 89.900 dólares se destinaron al programa de desarrollo del niño en la primera infancia, 3.397.640 dólares al VIH y la salud y el desarrollo de los jóvenes, 3.235.879 dólares a la protección del niño, 1.819.535 dólares a promoción, información y políticas públicas dirigidas a la infancia; 23.313.218 dólares a los niños de la región del Cáucaso septentrional y 1.619.761 dólares a gastos intersectoriales. En 2007, la Junta Ejecutiva aprobó un aumento del límite máximo para otros recursos de 20.000.000 dólares.

82. En los tres últimos años, el UNICEF ha impulsado en la Federación de Rusia asociaciones con el sector privado para recaudar fondos. Para ser sostenibles, esas labores requieren importantes inversiones y conocimientos financieros por parte del UNICEF, al tiempo que se equilibra cuidadosamente la labor normativa con proyectos más tangibles y capacidades de comunicación más sólidas.

83. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** Los avances registrados para que el sistema de atención al niño no se base en la internación en establecimientos pueden verse gravemente en peligro en la medida en que las familias traten de hacer frente a la recesión económica internando a sus hijos. La salud de los adolescentes también corre el riesgo de deteriorarse, como han demostrado las crisis anteriores.

84. La descentralización de políticas y presupuestos crea oportunidades para mejorar la cooperación con las administraciones regionales y el diálogo sobre políticas en el plano federal. La estrategia principal del programa ha sido facilitar el establecimiento de contactos entre especialistas y la difusión de prácticas en un gran número de regiones, al tiempo que se promovían innovaciones en unos pocos sectores y regiones escogidos.

85. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se confirmó la necesidad de centrarse en la elaboración de políticas, el fortalecimiento de sistemas, el análisis de datos, el aumento de las labores de investigación en colaboración y los mecanismos de seguimiento para analizar mejor las tendencias que afectan a los niños y reaccionar ante ellas. El programa apoyará más sistemáticamente a las redes de encargados de formular políticas y expertos técnicos y facilitará el intercambio de experiencias, la difusión de las mejores prácticas y el establecimiento de consensos sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño entre las distintas regiones y dentro de cada una de ellas. También continuará ayudando a las administraciones regionales en la planificación efectiva, las opciones de políticas y el uso de los recursos para los niños; y promoverá alianzas y asociaciones con el sector privado, los parlamentarios, el mundo académico, los municipios y personas famosas para promover los derechos del niño.

86. El programa de cooperación consolidará sus labores en las esferas de la prevención del VIH/SIDA y la salud de los adolescentes, con el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas. También impulsará las iniciativas regionales y federales para sistematizar la prevención de la separación de los niños de sus familias y la protección de los niños con discapacidad, integrando a esos niños en la educación y la vida social generales. Continuará la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la investigación conjunta que se inició, con excelentes resultados, con la OMS, el UNFPA, el PNUD y el ACNUR sobre cuestiones del cambio demográfico y la discapacidad. Junto con el Banco Mundial, se trabajará con mayor denuedo para promover la paz y la tolerancia, utilizando a los jóvenes como agentes del cambio.

87. Más allá de 2010, el UNICEF y los interlocutores gubernamentales definirán una nueva forma efectiva de compromiso, tomando en consideración los recursos de la Federación de Rusia y su papel en el escenario mundial, al tiempo que tratarán de resolver las lagunas fundamentales para impulsar el programa de los derechos del niño. La recaudación de fondos privados dentro de la Federación de Rusia desempeñará una función decisiva.

Turquía

88. **Introducción.** Se encargó de orientar el proceso del examen de mitad de período la Junta Intersectorial de la Infancia, que reúne a todos los sectores públicos que se encargan de la infancia. En una reunión del examen de mitad de período de dos días de duración celebrada en diciembre de 2008 participaron asociados gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos representantes de la Dependencia de Derechos Humanos de la Oficina del Primer Ministro, la Organización de Planificación Estatal, el Instituto Estatal de Estadística, los Ministerios de Justicia, Interior, Salud, Educación Nacional, Agricultura, Trabajo y Seguridad Social, la Dirección General de Servicios Sociales, el Organismo de

Protección del Niño, otros organismos de las Naciones Unidas, universidades y organizaciones no gubernamentales.

89. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** El crecimiento económico ha beneficiado a los niños y las mujeres. Sin embargo, debido a la crisis económica y financiera mundial, acompañada de la volatilidad de los tipos de cambio, el producto interno bruto descendió en un 6,2% en el último trimestre de 2008. El deterioro de las condiciones económicas ha aumentado la vulnerabilidad de los hogares con ingresos bajos. Ello puede provocar que se pierdan los avances registrados en la reducción de la pobreza infantil. En 2007, el porcentaje de niños menores de 15 años que vivían en hogares por debajo del umbral de pobreza nacional era del 42% en las zonas rurales y del 16% en las zonas urbanas.

90. Según el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han alcanzado los Objetivos relativos a la pobreza y la salud materna. El Objetivo relativo a la enseñanza primaria va bien encaminado. Sigue habiendo tropiezos en cuanto a los objetivos relativos a la igualdad entre los sexos y la mortalidad infantil, a pesar de algunos progresos notables y de que el Gobierno ha adoptado medidas importantes para mejorar el acceso a los servicios de salud y apoyar con asistencia social a las familias excluidas.

91. La matrícula primaria ha alcanzado el 96,5% y hay un programa de educación de segunda oportunidad. Sin embargo, persisten las discrepancias importantes entre las regiones, las zonas urbanas y rurales, y los hombres y las mujeres. El trabajo infantil ha disminuido en los últimos años debido a la urbanización y la generalización de la escolarización; sin embargo, en 2006, hasta 320.000 niños de entre 6 y 14 años de edad seguían aún participando en la actividad económica.

92. Para apoyar la aplicación de la nueva Ley de protección del niño, el Comité de los Derechos del Niño recomendó en 2006 que se estableciese un mecanismo de coordinación para las denuncias independientes y se asegurase la protección de los derechos y el interés superior del niño en todas las fases del proceso de justicia penal.

93. **Progresos y principales resultados.** Las Naciones Unidas han establecido un grupo temático sobre cuestiones de género; en su participación, el UNICEF centra la atención en las niñas. Como seguimiento de la campaña sobre la educación de las niñas, se elaboró un programa de educación de recuperación para al menos 140.000 niñas que no asistían a la escuela y el Ministerio de Educación Nacional tiene ahora una mayor capacidad de detectar qué niñas no asisten a la escuela y de reunir y presentar datos sobre las escuelas desglosados por sexos. En la enseñanza primaria, se han seguido reduciendo las disparidades basadas en el género. En los ocho años de la enseñanza primaria, la tasa neta de matrícula entre las niñas aumentó del 87,16% en el curso escolar 2005/2006 al 95,97% en el curso 2008/2009, mientras que la cifra entre los varones aumentó del 92,29% al 96,99%. La iniciativa sobre las escuelas amigas de los niños contribuyó a que el Ministerio de Educación Nacional elaborase normas mínimas para todas las escuelas primarias.

94. En la esfera de la atención y el desarrollo en la primera infancia, el programa de cooperación ha contribuido a mejorar el cuidado de los padres. Un modelo de atención preescolar y del niño pequeño, de base comunitaria, asegurará que los niños de grupos excluidos comiencen su educación de la mejor manera posible, al tiempo que proporcionará empleo a mujeres. En la educación de los padres, se

presta progresivamente más atención a la calidad, el seguimiento, la documentación de los beneficios y un proceso participativo para asegurar la sostenibilidad.

95. La cooperación en las esferas de la política social y la participación del niño ha proporcionado datos empíricos para intensificar el análisis y la reflexión sobre una amplia diversidad de cuestiones relacionadas con los derechos del niño entre los encargados principales de la adopción de políticas y decisiones, los miembros de los medios de difusión y la sociedad civil. Ello se ha traducido, en particular, en el establecimiento de un Comité de seguimiento de los derechos del niño en el Parlamento, como parte de un proyecto de sistema nacional de seguimiento de los derechos del niño. Se ha comprobado la conformidad de la legislación nacional con las normas internacionales. Se ha puesto en marcha una red de medios de difusión atentos a las necesidades de los niños y se ha promovido por primera vez una educación en los derechos del niño dirigida a los profesionales de los medios de difusión que estudian en seis universidades.

96. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 17.499.886 dólares (2.825.802 dólares con cargo a recursos ordinarios y 14.674.083 dólares a otros recursos), de los cuales 5.439.280 dólares se destinaron a la educación de calidad, 4.818.793 dólares a la atención y el aprendizaje en la primera infancia, 3.403.346 dólares a la protección y participación de los adolescentes y 2.976.323 dólares a promoción, información y política social. Los gastos intersectoriales ascendieron a 862.144 dólares.

97. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** Aunque hay un compromiso de llevar a cabo nuevas iniciativas sobre el defensor de los niños y la educación de recuperación, habría que ocuparse de cuestiones de capacidad y cuestiones sistémicas, como los incentivos para retener al personal competente y lograr una mejor coordinación y procedimientos más eficientes. También se necesitan estrategias a más largo plazo para cambiar las actitudes de algunas partes de la sociedad sobre la importancia de la educación de las niñas y sobre cuestiones como el matrimonio precoz, el matrimonio forzado y los asesinatos por razones de honor.

98. Al mismo tiempo, los avances notables que ha registrado Turquía en la prestación de servicios en diversas esferas ofrecen una oportunidad para que el programa de cooperación dé mayor prioridad al seguimiento y la evaluación, la adquisición de conocimientos, la elaboración de políticas basadas en datos empíricos, la creación y aplicación de normas y el control de la calidad. El establecimiento del Comité de seguimiento de los derechos del niño en el Parlamento proporcionará un estímulo importante para un sistema de seguimiento de los derechos del niño efectivo e independiente.

99. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se recomendó que el programa sobre la educación de calidad pusiese un nuevo empeño en la educación preescolar, en particular al fortalecimiento de los servicios preescolares basados en instituciones, y se centrara en utilizar el sistema de seguimiento de la matrícula primaria. De modo similar, en la esfera de la salud se ha dado prioridad a compartir las mejores prácticas internacionales, junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, a las labores de seguimiento y evaluación, a documentar los avances y a efectuar investigaciones orientadas a las políticas. El equipo de las Naciones Unidas en el país se reúne periódicamente, y a principios de 2009 se revisó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD),

de modo que los ajustes del examen de mitad de período se pudiesen reflejar en el resto del ciclo.

100. El programa de protección y participación del niño englobará la labor sobre el seguimiento de los derechos del niño y la participación de los adolescentes. Como parte de una iniciativa financiada por la Comisión Europea sobre el establecimiento de modelos de mecanismos para la protección del niño en el plano provincial, que prevé un desarrollo amplio del modelo de servicios, se impulsará el fomento de la capacidad en los planos nacional y provincial.

101. El programa invertirá mucho más en la generación de conocimientos y su análisis, la elaboración de estrategias, la consolidación de sistemas protectores y la coordinación entre los servicios para los niños. En el contexto del establecimiento de un mecanismo independiente de seguimiento de los derechos del niño, se tratará de conseguir una colaboración estrecha con el nuevo Comité parlamentario de seguimiento de los derechos del niño.

Ucrania

102. **Introducción.** La reunión del examen de mitad de período tuvo lugar en febrero de 2009, encabezada por el Ministerio de Familia, Juventud y Deporte. Estuvieron representados en la reunión todos los asociados principales, entre ellos, ministerios, organismos públicos, asociados internacionales para el desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Las conclusiones del examen de mitad de período fueron un aporte para el examen de mitad de período del MANUD.

103. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** La crisis económica mundial ha afectado gravemente a Ucrania, que en enero de 2009 registró la producción industrial más baja (después de una caída interanual del 34%). Se prevé que la economía se contraiga en un 12% en 2009. Los salarios disminuyeron un promedio del 19,4% entre diciembre de 2008 y enero de 2009. Se calcula que hay 3 millones de personas sin empleo, de un total de una población en edad de trabajar de unos 28 millones.

104. Según el mecanismo de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han alcanzado los Objetivos relativos a la pobreza, la enseñanza primaria y la igualdad entre los sexos. Los Objetivos relativos a la mortalidad infantil y la salud materna van bien encaminados, mientras que en lo tocante a los relativos al VIH/SIDA y el medio ambiente se necesitarán medidas adicionales.

105. Ucrania tiene la peor epidemia de VIH/SIDA de la región: se calcula que el 1,63% de la población adulta está infectada por el VIH y el 25% de los infectados tiene menos de 20 años de edad. Aunque por ahora se concentra en los grupos de alto riesgo, la epidemia se está generalizando. En las tres ciudades principales, el 1% de las mujeres embarazadas están infectadas y una mayor cantidad de recién nacidos corren ahora el riesgo de infección por el VIH. Los comportamientos de riesgo comienzan temprano entre los adolescentes que se hallan en situación de mayor riesgo, que tienen un nivel sumamente bajo de conocimientos sobre el VIH/SIDA y de acceso a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo. El índice de acceso a servicios relativos al VIH para los niños que viven o trabajan

en las calles es de menos del 1%, mientras que la vulnerabilidad de ese grupo a la explotación sexual es altísima.

106. Entre las iniciativas de políticas tendientes a reformar el sistema de atención al niño cabe citar la asistencia financiera y no financiera a los padres adoptivos y tutores. Ello ha contribuido a lograr que niños que estaban internados en establecimientos pasen al cuidado de familias de acogida. Sin embargo, en 2007 aún había unos 80.000 niños internados a largo plazo en establecimientos estatales.

107. **Progresos y principales resultados.** En la esfera del VIH/SIDA, el programa de cooperación trató de complementar la labor de los asociados, como los dos receptores principales de la subvención de 151 millones de dólares para el período 2007-2011 concedida por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, a fin de colmar las lagunas y llevar la iniciativa en la prevención de la transmisión de la madre al niño, el SIDA pediátrico y la prevención de la infección por el VIH entre los adolescentes que se hallan en situación de mayor riesgo.

108. El índice de transmisión del VIH de la madre al niño ha disminuido constantemente en los últimos años, gracias a un régimen de tratamiento con antirretrovirales muy efectivo que se ha introducido recientemente para las mujeres embarazadas seropositivas y la integración del programa de prevención de la transmisión de la madre al niño en el sistema de atención de la salud de la madre y el niño. El programa ha apoyado al Ministerio de Salud en la elaboración del nuevo protocolo de tratamiento y el fomento de la capacidad de equipos multidisciplinarios de personal para aplicarlo. El porcentaje de niños seropositivos que reciben antirretrovirales ha aumentado al 56% y la introducción de diagnósticos tempranos de VIH para los lactantes permitirá detectar a los niños seropositivos en una etapa temprana y tratarlos a tiempo.

109. El programa apoyó nuevas metodologías para evaluar las necesidades individuales y elaborar planes de atención durante toda la infancia para los niños internados en establecimientos y los que corren el riesgo de ser internados. Sobre la base de esa experiencia, en enero de 2009 entró en vigor una nueva ley que exige a los servicios sociales del Estado para las familias, la infancia y la juventud efectuar evaluaciones de las necesidades de las familias y los niños vulnerables, entre ellos los niños internados en instituciones.

110. Las labores conjuntas de la OMS, el UNICEF y John Snow International permitieron al Ministerio de Salud introducir nuevos criterios de la OMS sobre el crecimiento del niño y normas para el asesoramiento a los padres. Se espera que con ello se asegure que el 100% de los encargados principales del cuidado del niño reciban un asesoramiento adecuado sobre la atención, la alimentación, el crecimiento y el desarrollo del niño.

111. En mayo de 2008, una campaña de inmunización contra el sarampión y la rubéola, apoyada por el UNICEF, la OMS, los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos y la Fundación pro Naciones Unidas, y dirigida a los 9 millones de niños y adultos con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años de edad, se suspendió tras la lamentable muerte de un niño después de vacunarse. Aunque no se ha establecido una relación causal, ese incidente alentó un grupo de promoción local contra la inmunización y una virulenta cobertura adversa en los medios de difusión que terminaron por imponer el aplazamiento de la campaña por tiempo indeterminado y el fin de la utilización de esas vacunas.

112. **Recursos utilizados.** A fin de 2008, los gastos totales ascendieron a 14.327.455 dólares (2.814.202 dólares con cargo a recursos ordinarios y 11.513.253 dólares a otros recursos), de los que 7.285.700 dólares se destinaron a la salud y el desarrollo del niño; 2.707.524 dólares al VIH/SIDA, la infancia y la juventud; 1.555.554 dólares a la protección del niño; 1.796.258 dólares a promoción, información y política social, y 982.419 dólares a gastos intersectoriales. En 2007, la Junta Ejecutiva aprobó un aumento del límite máximo para otros recursos de 21.600.000 dólares.

113. **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos.** En la evaluación externa amplia de la respuesta nacional de Ucrania ante el SIDA efectuada a finales de 2007 se destacó la necesidad de coordinación y de aumentar la capacidad de gestión. Desde entonces, el Ministerio de Salud ha asumido la financiación de medicamentos antirretrovirales y sistemas de exámenes de diagnóstico del VIH para las mujeres embarazadas, y se elaboró un modelo financiero, con la asistencia técnica del UNICEF, para calcular las necesidades futuras de financiación del programa de prevención de la transmisión de la madre al niño.

114. En realidad, los sistemas financieros actuales proporcionan incentivos para que el cuidado de los niños se base en la internación en establecimientos, ya que las administraciones locales reciben fondos del presupuesto nacional en función del número de niños internados. Una reforma sostenible del sistema de atención al niño, incluida la reasignación de recursos para servicios nuevos, exigiría coordinar los servicios entre los Ministerios, instituciones y organismos públicos, cada uno de los cuales proporciona orientación a diferentes instituciones de atención, operadas por departamentos de educación, atención de la salud o protección social en el plano local.

115. El aumento del sentimiento contrario a la inmunización en el país ha contribuido a que disminuyera la inmunización sistemática de los niños hasta en un 10%. Para contribuir a contrarrestar esa tendencia, el UNICEF y la OMS, en asociación con el Ministerio de Salud, están respaldando una campaña de comunicación que restablezca la confianza pública en la inmunización.

116. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se confirmó que el VIH/SIDA ha de seguir siendo una prioridad en la colaboración entre los muchos asociados en esa esfera. El apoyo a la prevención de la transmisión de la madre al niño pasará de capacitar a trabajadores de la salud a mejorar la gestión del programa, institucionalizar la capacidad en la esfera de esa prevención y fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación y la planificación y las asignaciones presupuestarias. Se atribuirá menor importancia al apoyo a las guarderías para los niños afectados por el VIH y en cambio se centrará la atención en proporcionar opciones con costos calculados para las asignaciones presupuestarias en los planos nacional y local y reforzar los marcos jurídicos y normativos.

117. En el programa de protección del niño, en lugar de priorizarse la salida de los niños internados en establecimientos sobre la base de evaluaciones de las necesidades individuales, se pasará a la introducción de programas preventivos de base comunitaria. Ello exigirá reorientar la financiación, pasándola de las instituciones estatales a las comunidades locales, así como dar prioridad a la presupuestación y las cuestiones legislativas en los planos nacional y local. Un aspecto fundamental del programa será el control para impedir que se interne en establecimientos a niños con necesidades especiales (por ejemplo, los afectados por el VIH y con discapacidad aguda) y lograr que no queden internados mediante la creación de servicios de base comunitaria.

118. En la esfera de la salud se atribuirá menor importancia al apoyo al fomento de la capacidad del Ministerio de Salud para concentrarse en la participación en la reforma del sector de la salud, en asociación con la OMS, el UNFPA y el Banco Mundial. El UNICEF trabajará en cuestiones relacionadas con la igualdad en la salud para los niños, la financiación, la generación de conocimientos y la promoción de estrategias basadas en datos empíricos. En las *oblasts* (divisiones administrativas) afectadas por el accidente de Chernobyl, se hará hincapié en mejorar el acceso a los servicios de atención primaria de la salud para la madre y el niño, y en la calidad de dichos servicios, así como en el desarrollo del niño en la primera infancia mediante programas para el buen ejercicio de la paternidad.

Conclusión

119. En el informe sobre el examen de mitad de período de 2008, la región celebraba el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y las oportunidades fiscales que permitían a muchos países consolidar las reformas del sector social. Ahora, los países incluidos en el presente informe están sufriendo los efectos de los aumentos del precio de los alimentos y la reavivación de las tensiones y las emergencias recurrentes, que exacerba la crisis económica mundial. Las consecuencias sobre el sector social seguirán sintiéndose durante mucho tiempo después de que se restablezca la estabilidad macroeconómica. Las familias vulnerables rudamente afectadas pueden adoptar mecanismos de reacción que provoquen el incremento de las internaciones de niños en establecimientos, la reducción de la asistencia de las niñas a la escuela, la explotación de los niños, como el trabajo infantil y la trata de niños, y un empeoramiento del estado de nutrición de los niños.

120. Los programas de cooperación de los países se han reorientado claramente hacia el apoyo a las reformas del sector social con objeto de que los sistemas públicos ayuden mejor a los niños excluidos. Gracias a la labor de los grupos temáticos de las Naciones Unidas, con una concentración en menos esferas, el UNICEF puede aportar contribuciones únicas dentro del MANUD. Los programas de los países han adoptado un conjunto más robusto de estrategias para promover la generación de conocimientos y la innovación, la obtención de datos empíricos programáticos para mejorar la elaboración de políticas destinadas a la infancia, aumentos de eficacia y presupuestos basados en resultados. Se está tratando más sistemáticamente de lograr alianzas para la infancia, y el UNICEF ha forjado asociaciones más estrechas con otros agentes decisivos para el desarrollo. Entre ellas figuran las asociaciones con la Comisión Europea en las esferas de la atención al niño y la reforma de los sistemas de justicia de menores y con el Banco Mundial en la elaboración de políticas sociales, centrándose en los presupuestos e inversiones para los niños y en proporcionar asistencia técnica mediante enfoques de todo el sector y marcos de gastos de mediano plazo, donde los haya. Esa labor es más patente en los países de altos y medianos ingresos, en los que se están poniendo a prueba nuevas formas de intervención del UNICEF en la cooperación.

121. La experiencia acumulada durante la expansión económica de los últimos tres años, antes de la crisis mundial, ayudará a seguir apoyando las reformas en curso y las inversiones efectuadas hasta el presente. Esas medidas ayudarán a los gobiernos a salir mejor de la crisis, con su capital humano intacto y con una generación de niños que puedan ayudar a sus naciones a avanzar por la senda del crecimiento y el desarrollo.